



Nombre del Programa Presupuestario	Protección y Cuidado del Medio Ambiente
Ejercicio Fiscal:	2026
Unidad Responsable:	Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable e Infraestructura Pública
Unidades Integrantes del Programa Presupuestario:	Dirección del Medio Ambiente y Ecología
Alineación al PMD 2024-2027 MR	
Acuerdo	Acuerdo 1 Comunidad verde y sostenible
Objetivo Estratégico	1.1 Impulsar estrategias de protección, conservación y cuidado del medio ambiente que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio de la Mineral de la Reforma, desde un enfoque metropolitano. 1.2 Impulsar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Mineral de la Reforma, con un enfoque metropolitano.
Objetivo Transversal	1.6 Promover transversalmente los derechos humanos, el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, la perspectiva de género, la ciencia y tecnología, así como la visión de un gobierno abierto en Mineral de la Reforma consolidando una comunidad verde y sostenible.

L.Q. Gisela Guzmán Trejo
Auxiliar Administrativo

C. Pedro Pelcastre Austria
Director de Medio Ambiente
y Ecología

Ing. Juan Carlos Zepeda Cruz
Secretario de Desarrollo Urbano
Sostenible e Infraestructura Pública

Mtra. Meylan Espejel Moreno
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación

Validó el Programa Presupuestario 2026



Diagnóstico

Nombre del Programa

Protección y Cuidado del Medio

Presupuestario

Ambiente

Ejercicio Fiscal:

2026

Unidad Responsable:

Secretaría de Desarrollo Urbano
Sustentable e Infraestructura Pública

Unidades Integrantes del Programa

Dirección del Medio Ambiente y

Presupuestario:

Ecología

1. Antecedentes del Problema Público

Las emisiones de gases y compuestos que generan el efecto invernadero contribuyen al cambio climático, lo cual se refleja en fluctuaciones anormales de temperatura y precipitaciones, causando sequías e inundaciones extremas y poco usuales. Estos fenómenos provocan serios impactos y alteraciones en los sectores económico, social, ambiental, así como en la salud de las personas.

Entre los agentes principales en el cambio climático se encuentran:

La generación de electricidad y calor a través de combustibles fósiles produciendo grandes cantidades de emisiones.

Deforestación ya que, al deforestar un lugar, el dióxido de carbono (CO₂) que se acumula en la vegetación se libera a la atmósfera.

El cambio de uso de suelo, debido a que las actividades humanas relacionadas con el suelo pueden emitir o eliminar gases de efecto invernadero, al degradarse el carbono que contiene se libera a la atmósfera, contribuyendo al cambio climático.

La contaminación generada es vista como un problema local más que como un cambio regional o global de largo plazo, sin duda el crecimiento de la población, el proceso de urbanización desordenado, la falta de acciones de mitigación y el acelerado desarrollo económico tiene como consecuencia repercusiones en el calentamiento global, que ya estamos viviendo.

[Handwritten signature]

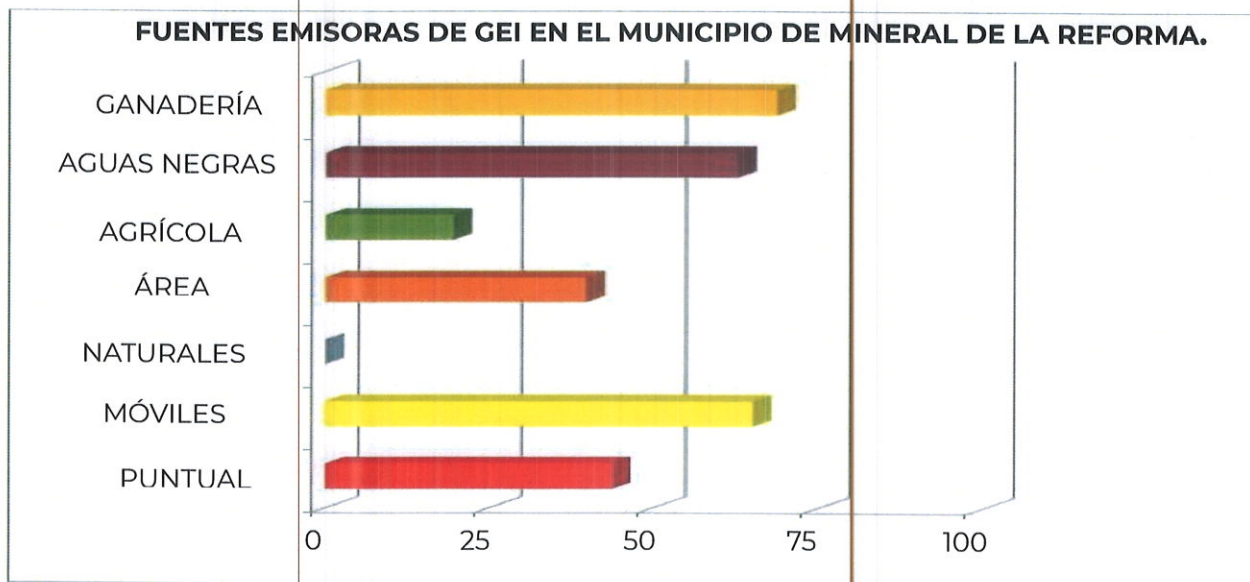


Inventario de GYCEI Mineral de la Reforma

GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)	GRADO DE CONTAMINACIÓN (Cuantiles*)	TOTALES (Toneladas/Año)
PM	43.75	111.964
SO ₂	22.62	58.656
CO ₂	74.12	48268.432
NOx	68.00	3235.762
CH ₄	69.26	139909.192
N ₂ O	68.74	15266.929

*Nota: Los cuantiles son una medida estadística descriptiva de la información analizada, donde cada cuantil, representa el 25 por ciento hasta sumar cien. Fuente: Elaboración propia, con base en el Sistema de información de la Agenda Ambiental de Transversalidad del PEACCH-UAEH 2022.

La actividad ganadera genera la mayor cantidad de GEI, pero debe considerarse que para este cálculo se incluye el ganado mayor, menor y producción avícola. Para este caso no se considera el propósito del ganado (carne o leche) o de la producción avícola (carne o huevo), solo se cuantificó el número de animales en pie porque son generadores de excretas. También destaca a nivel municipal la producción de gases derivados de la combustión realizada por los vehículos automotores.



Fuente: Elaboración propia, con base en el Sistema de información de la Agenda Ambiental de Transversalidad del PEACCH-UAEH 2022.

Uso de suelo natural

Los usos de suelo presentes en el municipio corresponden a residencial, comercial, servicios, industrial, áreas agrícolas y áreas verdes.

En el medio urbano, debido a la tendencia de crecimiento y su función en la zona metropolitana de Pachuca de Soto, el municipio de Mineral de la Reforma está considerado como "ciudad dormitorio", lo que la convierte al uso habitacional de manera predominante. La zona urbana comprende una superficie total de 4,596.20 hectáreas o 41.16% de la superficie municipal.

La zona agrícola comprende una superficie de 5,933.25 hectáreas o 53.13% del territorio municipal y se subdivide en agricultura de riego y de temporal, la primera con una superficie de 1,044.56 hectáreas y la segunda con 4,888.69 hectáreas.

Las zonas industriales más importantes del municipio ocupan una superficie de 176.4 hectáreas o 1.59% de la superficie del territorio municipal, actualmente se presentan problemas de incompatibilidad de uso de suelo, ya que la zona industrial ha sido ocupada también por asentamientos habitacionales, instalación de servicios e invasión de derechos de vía.

Acciones realizadas

Para enfrentar el cambio climático y promover un manejo sustentable del territorio, se creó el Programa Municipal de Adaptación y Mitigación de Cambio Climático

Este programa incluye acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y disminuir la frecuencia de eventos extremos como inundaciones y sequías, así como mitigar las alteraciones en las precipitaciones y el aumento de la temperatura global.

REGISTRO DE TONELADAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO2) MITIGADOS CON ACCIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA

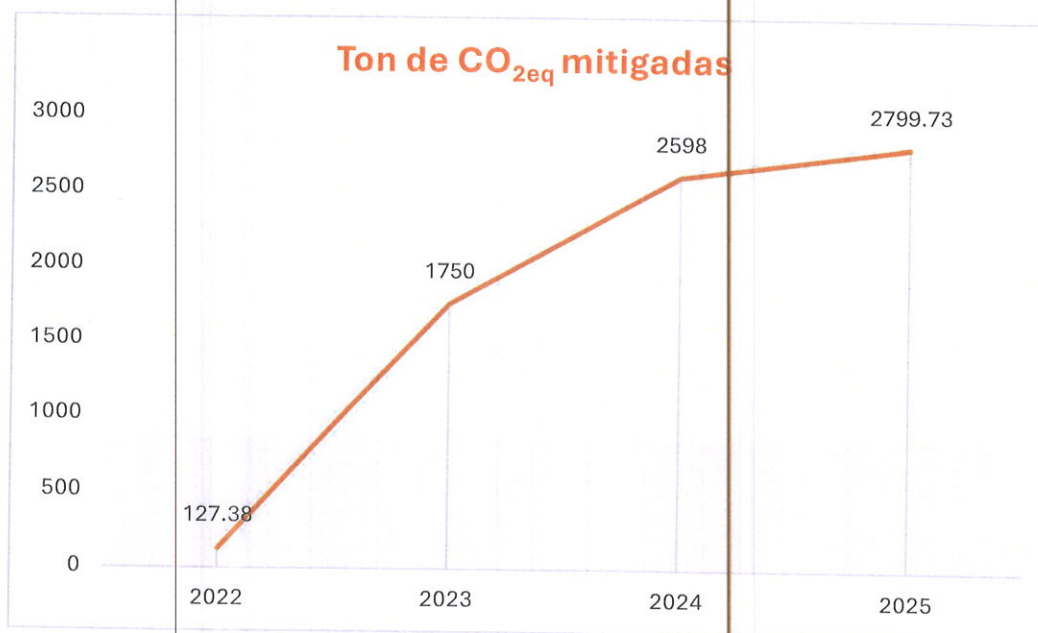
No	Acción	Unidad	Factor De Conversión	3er Trimestre 2024		Total
				Cantidad	Ton Co2 Mitigadas	
1	Residuos De Manejo Especial Valorizados "Llantaton"	Ton	0.54	594	320.76	320.76
2	Reforestación Urbana	Árbol	0.0039	688	2.683	2.683
3	Eficiencia Energética Cambio De Luminaria Tecnología Led (8500 Lum Led)	Kw/h	0.000435	4,445,148.411	1847.551	1933.637



4	"Sustentabilidad Energética En Mineral De Reforma" (Instalación De Calentadores Solares)	Calentadores	0.75	111.00	83.25	83.25
TONELADAS MITIGADAS OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2024						2340.33
TONELADAS MITIGADAS LINEA BASE 2022						127.38
TOTAL ACUMULADO						2467.71

Variables Del Indicador			Valores
		MGEIMR	2467.71
		GEICEH	8,658,640.00
		RESULTADO	0.0285%

Fuente: Elaboración propia, con base a la información de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Secretaría de Servicios Públicos Municipales y Secretaría de Desarrollo Económico de Mineral de la Reforma, Hidalgo.



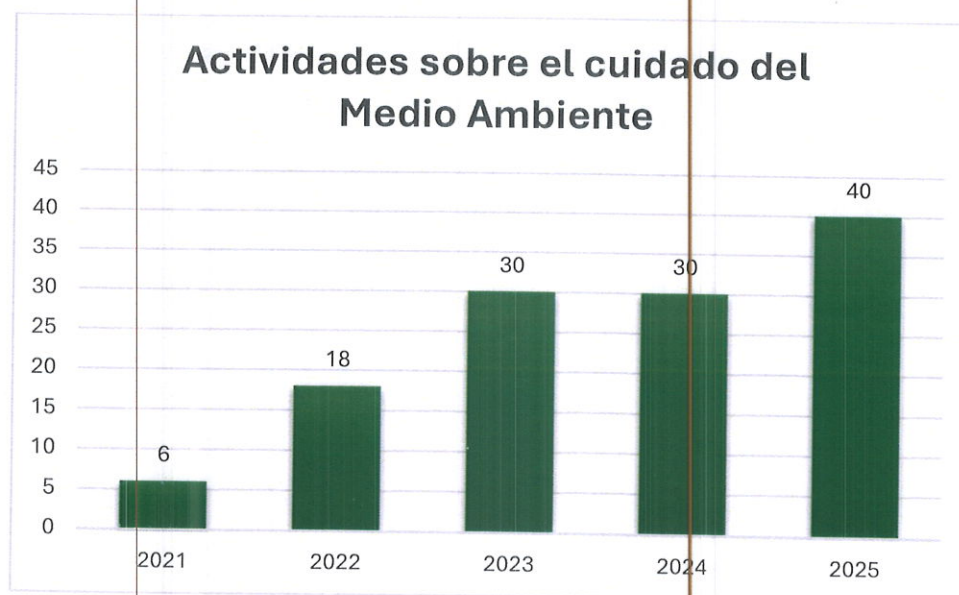


Para recuperar el equilibrio ecológico y proteger de manera sostenible los recursos naturales se reforestaron 187 espacios con la plantación de 12,494 árboles.



Fuente: Elaboración propia, con base a la información de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Se realizaron 124 actividades sobre temas de cuidado del agua, separación de residuos sólidos, biodiversidad y la importancia de los polinizadores a fin de fomentar la cultura ambiental y consumo responsable.



Fuente: Elaboración propia, con base a la información de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

2. Identificación, Definición y Descripción del Problema Público

2.1 Definición del Problema

En el municipio de Mineral de la Reforma, hay baja conservación y protección del medio ambiente.

2.2 Estado Actual

El municipio de Mineral de la Reforma ha experimentado cambios significativos en sus estructuras poblacionales, territoriales y urbanas, principalmente en los últimos diez años, incrementado su población de 127,404 (INEGI 2012) a 202,749 (INEGI 2020), producto de la sobre oferta de vivienda y consecuencia del fenómeno de expansión de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM); estas transformaciones han derivado en un crecimiento urbano disperso y fragmentado, con un fuerte incremento poblacional, que impacta directamente en la planeación, desarrollo urbano municipal y medio ambiente.

Tabla 1. Tasa de crecimiento anual del 2000-2020 de los cinco municipios más grandes del estado"

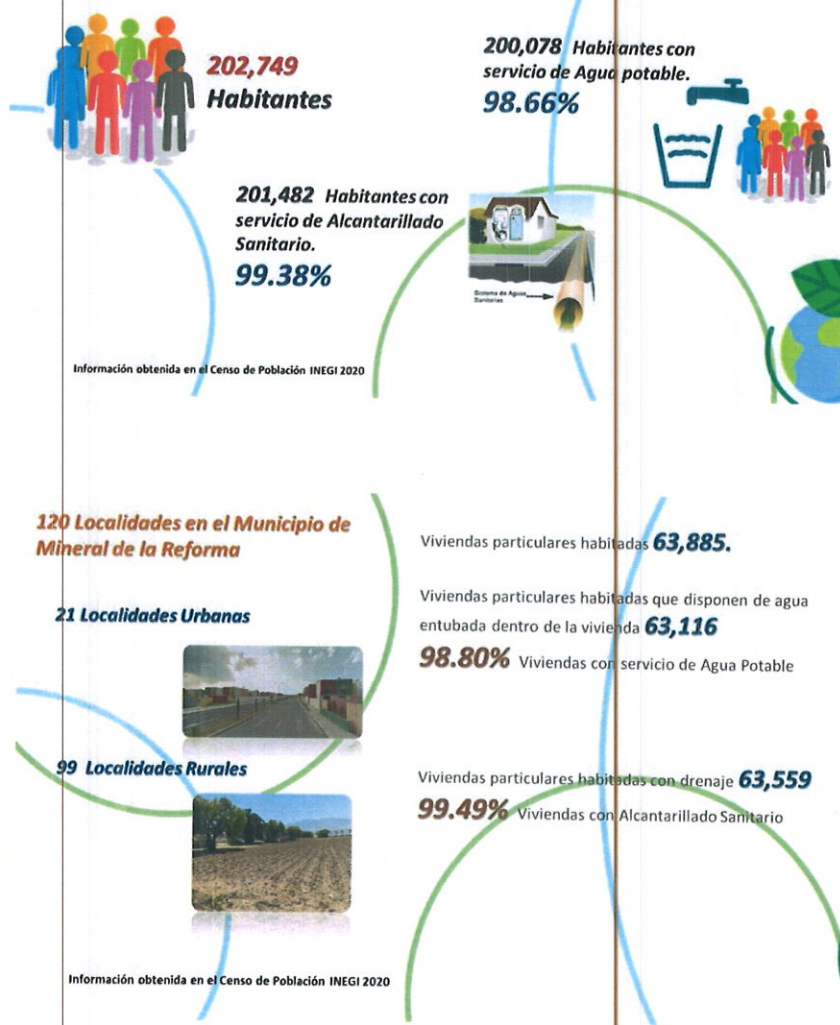
Municipio	Tasa de crecimiento	
	2000-2010	2010-2020
Pachuca de Soto	0.9	16
Mineral de la Reforma	11.3	4.9
Tulancingo de Bravo	2.1	1.1
Tizayuca	7.5	5.7
Huejutla de Reyes	1.2	0.3

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Visión en Cifras de Mineral de la Reforma, 2024.

De acuerdo a los datos de INEGI 2020, 63,116 viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada lo que representa un 98.80% de servicio de agua potable y 63,559 con drenaje es decir 99.49% cuentan con alcantarillado sanitario, existe una fuerte presión en el crecimiento urbano sobre las áreas naturales y las áreas rurales en perjuicio de los servicios ambientales que estos le prestan a la ciudad, forzando al cambio de uso de suelo y presionando el recurso hídrico,



Diagnóstico Hídrico Mineral De La Reforma



2.3 Evolución del Problema Público

En la gráfica siguiente se presenta la evolución y proyección del crecimiento poblacional total en el municipio de Mineral de la Reforma, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO). En el periodo analizado, la población del municipio muestra un crecimiento acelerado y sostenido.

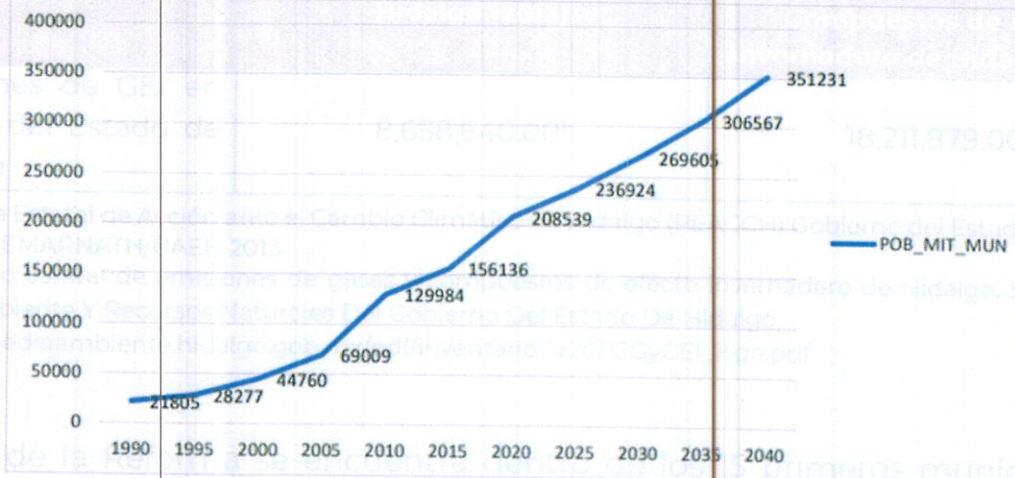


Mineral de la
Reforma
2024 - 2027
Ciudad de la Comunidad

**Presidencia Municipal de
Mineral de la Reforma, Hidalgo.**
**Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible
e Infraestructura Pública**



Evolución del Crecimiento Poblacional de Mineral de la Reforma con tendencia al 2040



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población, 2024.

El crecimiento poblacional influye directamente en el medio ambiente aumentando la demanda de recursos y la presión sobre los ecosistemas. Sus principales efectos son:

- Mayor consumo de recursos naturales

Más personas necesitan más agua, alimentos y energía. Esto provoca sobreexplotación de ríos, suelos y bosques.

- Incremento de contaminación

El aumento de población genera más residuos sólidos, aguas residuales y emisiones de gases contaminantes que afectan aire, suelo y agua.

- Deforestación y pérdida de biodiversidad

Para construir viviendas, carreteras y zonas agrícolas se destruyen hábitats naturales, lo que reduce especies y altera ecosistemas.

- Cambio climático

Más población suele implicar más transporte, industrias y consumo energético, lo que incrementa emisiones de gases de efecto invernadero según reportes de la Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático.

- Urbanización acelerada

Las ciudades crecen rápidamente, muchas veces sin planeación, lo que genera problemas de smog, escasez de agua y manejo deficiente de residuos.



De acuerdo al Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio y Precursores elaborado por la SEMARNAT y SEMARNATH, en el año 2019 la flota vehicular del estado de Hidalgo era de aproximadamente 750,000 y una población de 3,000,000 de habitantes que conlleva a un índice de motorización estimado de 4 hab/vehículo.

En la siguiente tabla se presentan los municipios con mayor número de vehículos y su contribución porcentual a nivel estatal.

Principales parques vehiculares en Hidalgo

Municipio	No. de vehículos	%
Pachuca de Soto	120,647.30	16
Tula de Allende	52,183.13	6.9
Tulancingo de Bravo	51,322.68	6.8
Tepeji del Río de Ocampo	43,858.29	5.8
Mineral de la Reforma	38,106.90	5.1
Tizayuca	28,707.94	3.8
Ixmiquilpan	19,661.16	2.6

Fuente: Inventario estatal de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero de Hidalgo, Secretaría De Medio Ambiente Y Recursos Naturales Del Gobierno Del Estado De Hidalgo,

El SINAICA es una serie de programas informáticos que permiten recabar, transmitir y publicar la información de calidad del aire que se genera en las estaciones de monitoreo ubicadas en las diversas entidades federativas que disponen de la infraestructura adecuada para tal tipo de medición.

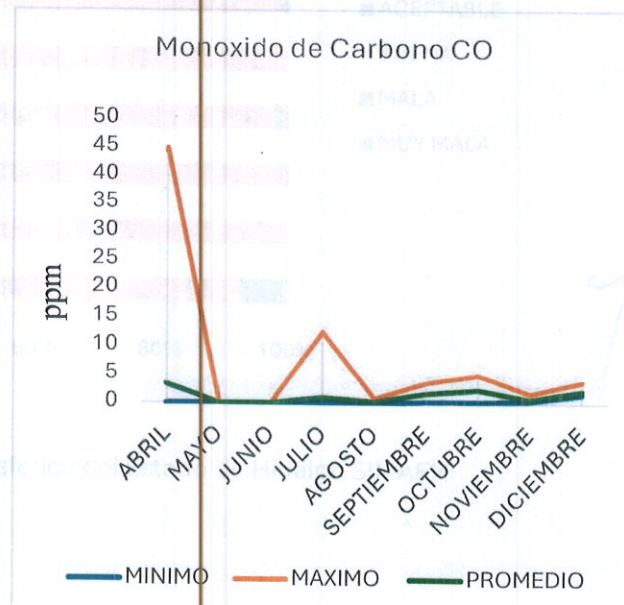
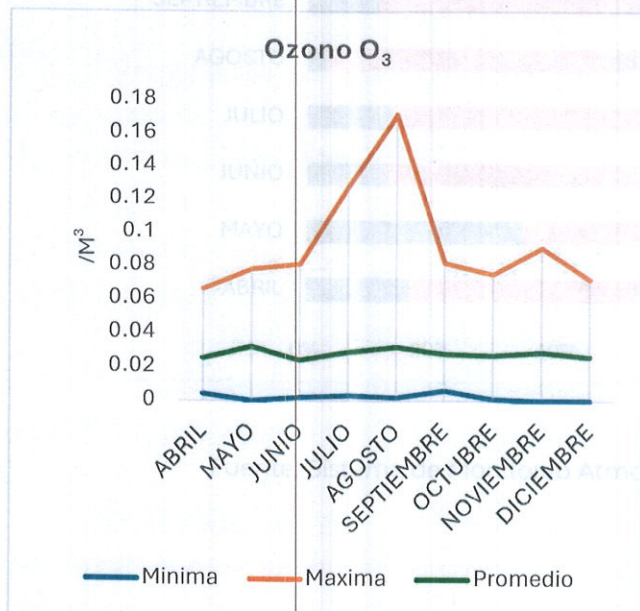
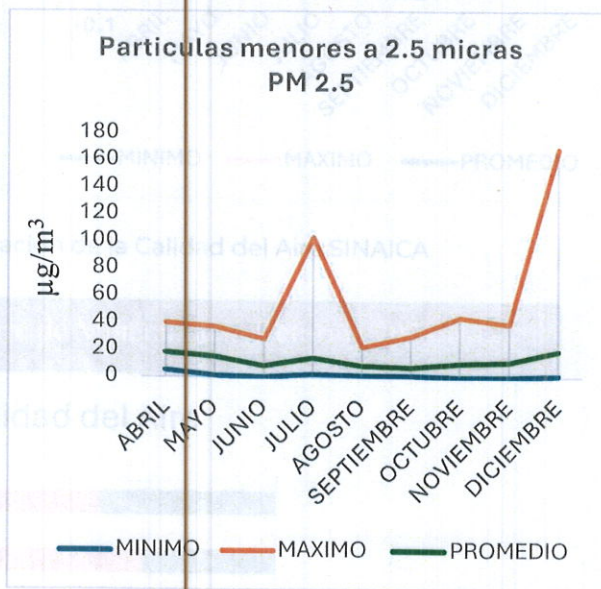
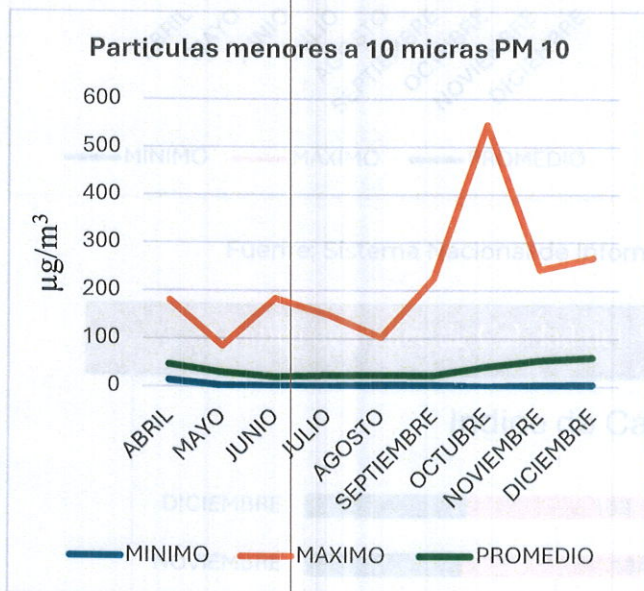
Actualmente en el municipio de Mineral de la Reforma se cuenta con una estación de monitoreo, la cual monitorea contaminantes como ozono, partículas PM10 y PM2.5, CO, NO₂ y SO₂. Permite consultar el Índice de Calidad del Aire (ICA) en tiempo real ayudando a autoridades y ciudadanos a conocer el estado del aire y tomar decisiones de salud o ambientales.

Las siguientes graficas muestran el comportamiento de los contaminantes criterio que son contaminantes del aire considerados prioritarios para la salud pública y el ambiente, porque se miden de forma estandarizada y tienen límites



máximos permitidos establecidos por normas ambientales y se usan como base para calcular índices de calidad del aire.

Graficas de mediciones de Contaminantes Criterio en Mineral de del Reforma 2025





Administración Pública del Distrito Federal, a través de la realización de Planes de Manejo e implementación de programas de separación de papel.

- Relacionado con el Programa de Separación de Papel que viene operando en varias dependencias de la APDF a partir del 2004, se ha logrado acumular 52.46 toneladas de papel para su reciclado de lo cual se han derivado los beneficios ambientales siguientes: se evitaron cortar 892 árboles, se dejó de utilizar 1,679 m³ de agua, se dejó de consumir 304,256 kWh y se evitó utilizar 105 m³ de espacio en el relleno sanitario además se dejó de emitir 190 toneladas de CO₂e.

Con este programa se han logrado reducir 16,305 toneladas de bióxido de carbono equivalente (tCO₂e) para el año 2021

- Aprovechamiento de manera adecuada de los residuos sólidos, SIMEPRODE y BENLESA generan energía eléctrica a través del biogás que resulta de la descomposición de los residuos orgánicos, esta energía es utilizada en el alumbrado público de la Zona Metropolitana, Agua y Drenaje de Monterrey, Palacio de Gobierno, DIF NL, Parque Fundidora, Santa Lucía, Macroplaza y Metrorrey.



2.5 Árbol de problemas



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
ANEXO III. ARBOL DEL PROBLEMA



Definición de la Problemática	En el municipio de Mineral de la Reforma, hay baja conservación y protección del medio ambiente
Unidad Responsable	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA PUBLICA
Unidades Integrantes de la MIR	2.6.6 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA ,2.6.6 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
Programa Presupuestario	00001 - Protección y Cuidado del Medio Ambiente

Efecto Superior * Degradación del medio ambiente en el municipio de Mineral de la Reforma	
Efectos intermedios Falta de acceso al agua potable, disminución de áreas verdes, pérdida de ecosistemas, disminución del capital natural en el municipio, población con poca cultura ambiental, aumento de impactos ambientales negativos, adquisición de especies vegetales a un alto costo, contaminación del suelo, agua y aire.	
Problema En el municipio de Mineral de la Reforma, hay baja conservación y protección del medio ambiente	
Causas Directas * 1.- Pocos espacios públicos orientados a la mejora del entorno urbano, calidad del aire y biodiversidad. * 2.- Escasa cultura de respeto y protección del Medio Ambiente. * 3.- Limitada tramitación ambiental. * 4.- Baja ejecución de Inspecciones en materia de medio ambiente	
Causas Indirectas * 1.4 Poca Plantación de árboles para espacios públicos. * 1.3 Baja Autorización de solicitudes para la reforestación de espacios públicos que cumplen con los requisitos para el cuidado de los árboles plantados. * 1.2 Poca Inspección de viabilidad para reforestación en espacios públicos. * 1.1 Poca producción de especies vegetales propias del municipio para la revegetación. * 2.1 Limitada gestión de espacios para la realización de campañas de concientización ambiental. * 3.2 Reducida Inspección en el lugar que especifica la solicitud ciudadana en temas ambientales. * 3.1 Baja recepción de solicitudes ciudadanas en temas ambientales. * 4.1 Reducida inspección de establecimientos mercantiles que deban cumplir con regulación medio ambiental.	



De acuerdo a la bibliografía consultada el Estado de Hidalgo incremento significativamente sus emisiones de GEI lo cual propicia el cambio climático, reflejándose en la variabilidad de temperatura y precipitación que ocasionan sequías e inundaciones extremas y atípicas, lo que se manifiesta en graves daños y trastornos en los sectores económico, social, ambiental y en la salud de la población.

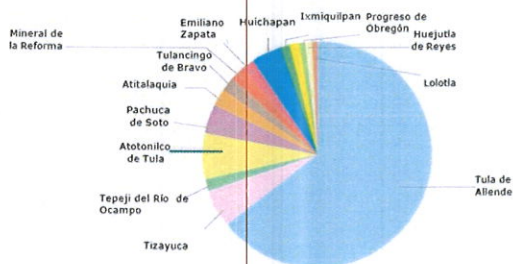
	Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Hidalgo (2013)	Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero de Hidalgo (2024)
Emisiones de GEI en tCO _{2e} del Estado de Hidalgo	8,658,640.00 ¹	18,211,879.00 ²

¹ Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Hidalgo (PEACCH) Gobierno del Estado de Hidalgo. PEACCH/SEMARNATH/UAEH 2013

² Inventario estatal de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero de Hidalgo, Secretaría De Medio Ambiente Y Recursos Naturales Del Gobierno Del Estado De Hidalgo,
https://s-medioambiente.hidalgo.gob.mx/pdf/inventario_%20EEGyCEI_Hgo.pdf

Mineral de la Reforma se encuentra dentro de los 15 primeros municipios con mayor emisión de gases de efecto invernadero, de ahí la importancia de establecer acciones a fin de mitigar sus efectos negativos y reafirmar nuestro compromiso permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Principales 15 municipios de Hidalgo con la mayor emisión de GEI



Tula de Allende	10,013,397
Tepeapulco	144,074
Lolotla	119,334
Huejutla de Reyes	151,114
Progreso de Obregón	198,507
Ixmiquilpan	216,943
Huichapan	674,623
Emiliano Zapata	269,005

*valores en tCO _{2e}	
Mineral de la Reforma	313,080
Tulancingo de Bravo	344,430
Atitalaquia	359,024
Pachuca de Soto	620,844
Atotonilco de Tula	1,023,117
Tepeji del Río de Ocampo	264,234
Tizayuca	853,058

Fuente: Sistema de información de la Agenda Ambiental de Transversalidad del PEACCH-UAEH 2022.



3. Objetivos

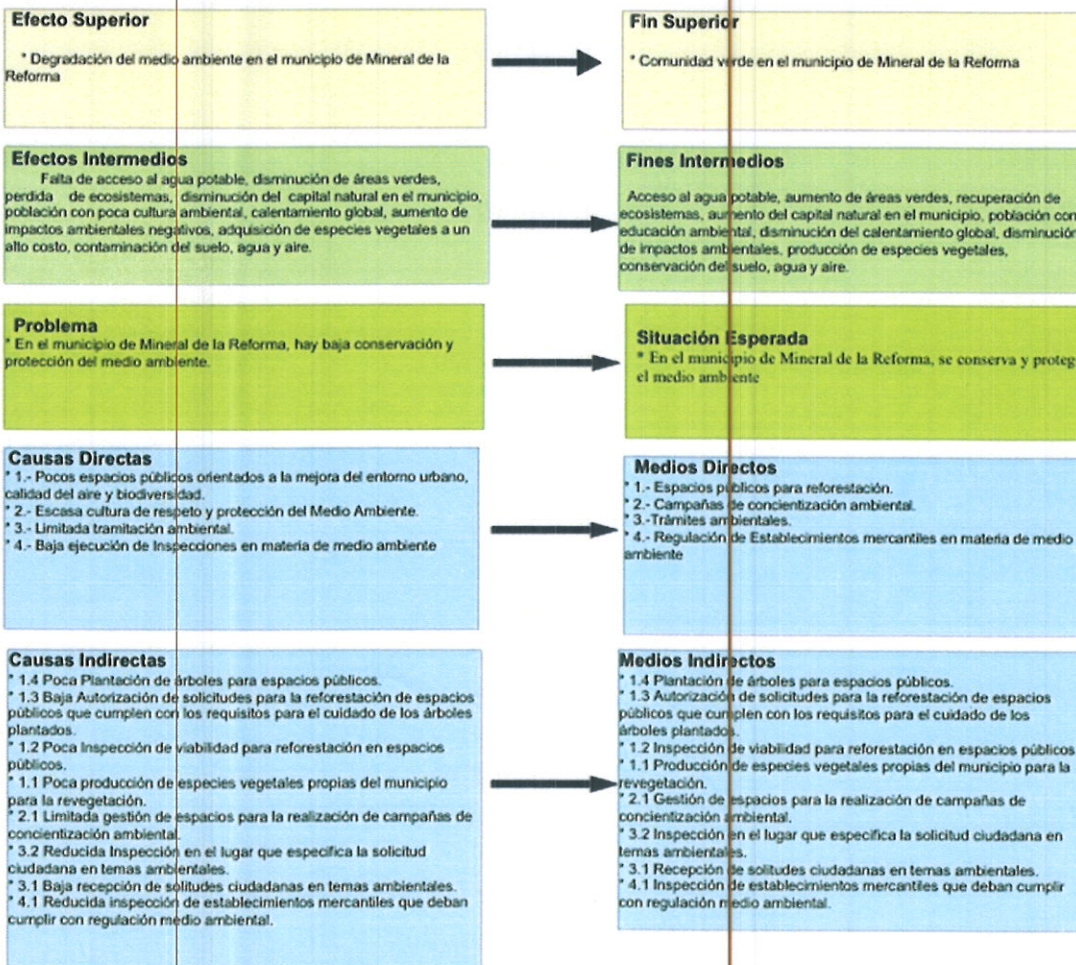
3.1 Árbol de objetivos



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
ANEXO IV. ARBOL DE OBJETIVOS



Definición de la Problemática	En el municipio de Mineral de la Reforma, hay baja conservación y protección del medio ambiente
Unidad Responsable	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Unidades Integrantes de la MIR	2.6.6 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, 2.6.6 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
Programa Presupuestario	00001 - Protección y Cuidado del Medio Ambiente





3.2 Determinación de los objetivos del programa

1. Reforestar espacios públicos
2. Realizar campañas de concientización ambiental;
3. Realizar oportunamente tramites ambientales (autorizaciones de poda y derribo de arbolado urbano, constancias de cumplimiento ambiental, atención de denuncias ciudadanas);
4. Regular establecimientos mercantiles en materia de medio ambiente

3.3. Aportación del programa a los objetivos del PMD 2024-2027 del municipio de Mineral de la Reforma

Acuerdo	Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de Acción	Meta ODS
Acuerdo 1 Comunidad Verde y Sostenible	1.1 Impulsar estrategias de protección, conservación y cuidado del medio ambiente que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio de la Reforma, desde un enfoque metropolitano.	Estrategia 1.1.3 Implementar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad del aire en el municipio.	1.1.3.2 Emprender acciones para la reducción de la contaminación del aire, en vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.	Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
	1.1 Impulsar estrategias de protección, conservación y cuidado del medio ambiente que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio de la	Estrategia 1.1.4 Promover acciones para la protección y cuidado del suelo del municipio.	1.1.4.1 Impulsar la forestación y reforestación urbana del municipio procurando primordialmente el uso de vegetación endémica. 1.1.4.2 Producir los ejemplares vegetales para la forestación y	Meta 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos



	Mineral de la Reforma, desde un enfoque metropolitano.		reforestación urbana del municipio	Meta 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
1.2	Impulsar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Mineral de la Reforma, con un enfoque metropolitano.	Estrategia 1.2.1 Ejecutar acciones enfocadas a la educación y la generación de la cultura del cuidado ambiental.	1.2.1.1 Promover la participación de la población del municipio en el uso y aprovechamiento eficiente del agua. 1.2.1.2 Generar campañas de concientización sobre el cuidado ambiental.	Meta 6.bApoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
1.2	Impulsar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Mineral de la Reforma, con un enfoque metropolitano.	Estrategia 1.2.2 Promover la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio y la zona metropolitana	1.2.2.2 Fomentar la clasificación de los residuos sólidos urbanos. 1.2.2.5 Ejecutar acciones para la adecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos.	Meta 11. 6De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



	1.2	Impulsar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Mineral de la Reforma, con un enfoque metropolitano.	Estrategia 1.2.3 Promover el uso de energías limpias en el municipio.	1.2.3.2	Generar campañas de concientización sobre el cuidado ambiental.	Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. Meta ODS Líneas de acción
	1.2	Impulsar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Mineral de la Reforma, con un	Estrategia 1.2.4 Impulsar acciones para la prevención del impacto ambiental en el municipio y la zona metropolitana	1.2.42	Promover acciones de coordinación con los municipios de la zona metropolitana para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura verde. 1.2.4.3 Realizar inspecciones y verificaciones para el cumplimiento de la normativa en materia de impacto ambiental.	Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. Meta ODS Líneas de acción

4. Cobertura del Problema Público

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

El Programa Presupuestario de Protección y Cuidado del Medio Ambiente con área de enfoque en el territorio del municipio de Mineral de la Reforma se justifica como una intervención pública prioritaria y estratégica para garantizar el derecho de la población a un medio ambiente sano, impulsar un desarrollo urbano y territorial sostenible y prevenir riesgos ambientales que comprometen la salud, el bienestar social del municipio.



4.2 Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

El Programa Presupuestario de Protección y Cuidado del Medio Ambiente con área de enfoque en el territorio del municipio de Mineral de la Reforma se justifica como una intervención pública prioritaria y estratégica para garantizar el derecho de la población a un medio ambiente sano, impulsar un desarrollo urbano y territorial sostenible y prevenir riesgos ambientales que comprometen la salud, el bienestar social del municipio.

Si bien el área de enfoque es el territorio de Mineral de la Reforma, es importante mencionar que se atiende mayormente al sector educativo, espacios comunes como lo son áreas verdes, camellones, así como a la ciudadanía que solicita algún servicio medio ambiental.

5. Estimación Presupuestal

5.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Se indicará el Monto estimado por capítulo de gasto, para iniciar la operación del programa propuesto, en su caso la fuente de financiamiento.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
2000	\$25,000
3000	\$125,000
5000	\$2,050,000
TOTAL	\$2,200,000

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
11101 Recursos fiscales 2026	96.6%
11503 Impuestos sobre automóviles nuevos 2026	2.7%
11506 Impuesto especial sobre producción y servicios (gasolinas y diesel) 2026	.7%
TOTAL	100%



6. Bibliografía

Inventario estatal de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero de Hidalgo, Secretaría De Medio Ambiente Y Recursos Naturales Del Gobierno Del Estado De Hidalgo,

https://s-medioambiente.hidalgo.gob.mx/pdf/inventario_%20EEGyCEI_Hgo.pdf

Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Hidalgo (PEACCH) Gobierno del Estado de Hidalgo.
PEACCH/SEMARNATH/UAEH 2013

<https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2009/CD001306.pdf>

INEGI (2019). Marco geoestadístico nacional. Consultado en:
<https://inegi.org.mx/temas>

<https://www.caacs.unam.mx/wp-content/files/estado-y-perspectivas-del-cambio-climatico-en-mexico-un-punto-de-partida-unam.pdf>

Sistema de información de la Agenda Ambiental de Transversalidad del PEACCH-UAEH 2022

Fecha de Emisión: 5/ Enero/2026

Elaboró

Nombre, Cargo y Firma

L.Q. Gisela Guzmán Trejo
Auxiliar Administrativo

Revisó

Nombre, Cargo y Firma

C. Pedro Pelcastre Austria
Director de Medio
Ambiente y Ecología

Autorizó

Nombre, Cargo y Firma

Ing. Juan Carlos Zarco Cruz
Secretario de Desarrollo
Urbano Sostenible e
Infraestructura Pública